

## NOTA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En lo concerniente al **Fondo General de Participaciones 2018**, durante el **Segundo Semestre** del presente ejercicio fiscal, se enfocaron de manera prioritaria los apoyos al sector de la población más vulnerable y de escasos recursos del Municipio, siendo en forma Económica para sustentar problemas de salud, gestión de proyectos, alimentación, entre otros; y en Especie con la compra de diferentes materiales y vales de combustible para traslados, etc. Se proporcionó apoyo al personal que se ocupa como soporte en las comunidades para brindar diferentes servicios que en lo posible se puedan otorgar en su lugar de origen con el fin de evitar el viaje a la cabecera municipal; así también, se otorgaron apoyos a diferentes Instituciones de Salud, Educación y Seguridad Pública ubicadas dentro del territorio municipal para un mejor funcionamiento y calidad del servicio que prestan a la sociedad Ocosinguense.

En el mismo tenor, se hicieron las erogaciones correspondientes a Sueldos y Salarios y de más prestaciones del personal que labora en este H. Ayuntamiento Municipal en tiempo y forma con la finalidad de mantener a los servidores públicos abocados al cumplimiento de sus obligaciones y de servicio a la sociedad.

En lo concerniente a los demás rubros en los que se distribuyó el gasto público, este se realizó en la adquisición de refacciones, lubricantes, aditivos, combustibles, además de servicios de mantenimiento para los vehículos a cargo de este H. Ayuntamiento Municipal, con el fin de mantener su debido funcionamiento y cumplir con las acciones que corresponden en bienestar de la población; también se pagaron servicios de energía eléctrica de comunidades y de oficinas, servicio telefónico, igualmente se tuvieron erogaciones en insumos alimenticios, material de limpieza y de protección, de oficina e impresión; y se otorgó servicio de análisis clínicos, médicos y de medicamentos a la plantilla laboral; todo con el único fin de mantener la operatividad de la administración pública municipal y de prestar el mejor servicio a la población en general.

Cabe mencionar, que la aplicación del gasto público se realizó con racionalidad y de acuerdo a las políticas en materia de desarrollo social alineadas al Plan Municipal de Desarrollo 2015 – 2018.